

Datos del Producto						
Número de Registro:	ES-01615	Estado:	☒ Vigente	Fechas	Inscripción:	19/06/2025
					Renovación:	
					Caducidad:	31/05/2028
Nombre Comercial:	CLAYTON AUGUSTA					

Titular	Fabricante
CLAYTON PLANT PROTECTION LTD	CLAYTON PLANT PROTECTION LTD
BRACETOWN BUSINESS PARK	BRACETOWN BUSINESS PARK
CLONEE	CLONEE
(CoMeath)	(CoMeath)
IRLANDA	IRLANDA

Composición
AZOXISTROBIN 25% [SC] P/V

Envases
Envases de 1 a 20 l de plástico HDPE o HDPA, Envases de 1 a 20 l de plástico f-HDPE, Envases de 1 a 20 l de plástico PET.

Usos y Dosis Autorizados						
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Adormidera	Necrosis, helmintosporiosis de la adormidera, Alternaria penicillata Sclerotinia spp.	0,8 - 1 l/ha	Máx. 2	21 días	200 - 500 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos.
Ajo	Botrytis spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Podredumbre blanca del ajo, Stromatinia cepivora Roya del ajo, Puccinia allii	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	7 días	200 - 500 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.
Albahaca	Mildiu de la albahaca, Peronospora belbahrii	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	7 días	300 - 1200 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx. 1 l/ha.
Alcachofa	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	10 días	200 - 600 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos.
	Alternaria spp.					



Apio	Cercosporiosis del apio, Cercospora apii Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei Roya del apio, Puccinia apii Septoriosis del apio, Septoria apiicola	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	10 días	200 - 600 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Peronosporaceae					Contra mildius de la familia Peronosporaceae.
	Oídios, Erysiphaceae					
	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	Máx. 3	7 días	1000 l/ha	
Arroz	Helmintosporiosis o mancha marrón del arroz, Bipolaris oryzae Piricularia del arroz, Pyricularia oryzae	1 l/ha	Máx. 2	14 días	600 - 1500 l/ha	No aplicar en suelos con menos de un 30% de contenido de arcilla. Aplicar mediante pulverización normal desde BBCH 73 (grano lechoso temprano) hasta BBCH 81 (maduración de los frutos y semillas).
Berenjena	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	7 días	400 - 1200 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx. 1 l/ha.
Borraja	Alternaria spp. Botrytis spp. Colletotrichum spp. Oídio, Golovinomyces cichoracearum Sclerotinia spp.	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	21 días	200 - 500 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.
Caqui	Manchas circulares del caqui, Plurivorosphaerella nawae	0,05 - 0,1 %	Máx. 2	15 días	500 - 2000 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx. 1 l/ha.
Cardo	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	10 días	200 - 600 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos.
Cebolla	Botrytis spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Podredumbre blanca del ajo, Stromatinia cepivora Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	7 días	200 - 600 l/ha	Dosis máx. 1 l/ha.
Cebolleta	Botrytis spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Podredumbre blanca del ajo, Stromatinia cepivora Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	12 días	300 - 1200 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx. 1 l/ha.
	Botrytis spp.					

 GOBIERNO DE ESPAÑA		 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		ES-01615			CLAYTON AUGUSTA			SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Cebollino	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Podredumbre blanca del ajo, Stromatinia cepivora Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	12 días	300 - 1200 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.					
Cereales de invierno / primavera	Rincosporiosis, escaldado de cereales, Rhynchosporium secalis Roya, Puccinia spp. Septoriosis de las espigas del trigo, Parastagonospora nodorum	0,8 - 1 l/ha	Máx. 2	14 días	200 - 500 l/ha	Uso al aire libre en trigo, escanda, triticale, cebada, avena y centeno.					
	Septoriosis del trigo, Zymoseptoria tritici										
Chalote	Botrytis spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Podredumbre blanca del ajo, Stromatinia cepivora Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,08 - 0,1 %	Max. 3	7 días	200 - 500 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.					
Colinabo	Alternaria spp. Cercosporiosis, Cercospora spp. Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum Roya blanca de las crucíferas, Albugo candida Septoriosis, Septoria spp.	0,8 - 1 l/ha	Máx. 2	7 días	200 - 600 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos.					
Colza	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Sclerotinia spp.	0,8 - 1 l/ha	Máx. 2	21 días	200 - 500 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos.					
Coníferas	Peronosporaceae	1 l/ha	Máx. 3	7 días	1000 l/ha	Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Exclusivamente para uso ornamental.					
	Oídios, Erysiphaceae					Exclusivamente para uso ornamental.					
Cucurbitáceas	Royas, Pucciniaceae Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Chancro gomoso del tallo de las cucurbitáceas, Stagonosporopsis cucurbitacearum Cladosporiosis del pepino, Cladosporium cucumerinum Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii Oídio, Golovinomyces cichoracearum Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,075 - 0,08 %	Máx. 3	10 días	500 - 1200 l/ha	Tratamientos en pepino, pepinillo, calabacín, melón, sandía y calabaza. Dosis máx: 1 l/ha.					



	Cercosporiosis, Cercospora spp. Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae Oídio, Golovinomyces cichoracearum					
Endibia	Sclerotinia spp.	0,08 - 0,1 %	1	-	300 - 1200 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx. 1 l/ha.
Espárrago	Roya del espárrago, Puccinia asparagi	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	10 días	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.
Frambueso	Oídios, Erysiphaceae	0,1 %	Máx. 2	7 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.
Fresal	Antracnosis del fresón, Colletotrichum acutatum	0,1 %	Máx. 3	7 días	100 - 300 l/ha	Uso al aire libre y cultivo protegido. Dosis máx: 1 l/ha.
Frondosas	Peronosporaceae					Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Exclusivamente para uso ornamental.
	Oídios, Erysiphaceae					
	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	Máx. 3	7 días	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental.
Guisante verde	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Ascoquitosis del guisante, Didymella pinodes Botrytis spp. Erysiphe spp. Mildiu del guisante, Peronospora viciae Rabia del guisante, Ascochyta pisi					
	Roya del guisante, Uromyces pisi	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	14 días	150 - 800 l/ha	Guisante con y sin vaina. Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.
	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Ascoquitosis del guisante, Didymella pinodes Botrytis spp. Erysiphe spp. Mildiu del guisante, Peronospora viciae Mycosphaerella spp.					
Haba verde	Roya del haba, Uromyces viciae-fabae	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	14 días	150 - 800 l/ha	Haba verde con y sin vaina. Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.
Hinojo	Alternaria spp. Cercosporiosis, Cercospora spp. Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei Royas, Pucciniaceae					
	Septoriosis, Septoria spp.	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	10 días	200 - 600 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.
	Mancha anular de la col, Neopseudocercospora brassicae					

Hortalizas del género Brassica	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum Roya blanca de las crucíferas, Albugo candida	0,8 - 1 l/ha	Máx. 2	12 días	200 - 600 l/ha	Uso en brécol, coliflor, coles de Bruselas, repollo, col china, lombarda, col de Saboya y berza. Dosis máx: 1 l/ha.
Judía verde	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Ascoquitosis del guisante, Didymella pinodes Botrytis spp. Erysiphe spp. Mildiu de la judía, Phytophthora phaseoli Rabia del guisante, Ascochyta pisi Roya de la judía, Uromyces appendiculatus	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	14 días	150 - 800 l/ha	Judías con y sin vaina. Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.
Lechuga y similares	Cercosporiosis, Cercospora spp. Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae Oídio, Golovinomyces cichoracearum Sclerotinia spp.	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	7 días	300 - 1200 l/ha	Dosis máx. 1 l/ha.
Leguminosas de grano	Peronosporaceae Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Ascoquitosis del guisante, Didymella pinodes Botrytis spp. Erysiphe spp. Rabia del guisante, Ascochyta pisi Roya, Uromyces spp.	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	14 días	200 - 500 l/ha	Uso en garbanzo, lenteja, haba, judía, guisante para grano y altramuz. Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Dosis máx: 1 l/ha.
Lino	Alternaria spp.	0,8 - 1 l/ha	Máx. 2	21 días	200 - 500 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.
Maíz	Carbón de la espiga del maíz, Sporisorium reilianum Tizón del maíz, niebla, Exserohilum turcicum	1 l/ha	Máx. 2	21 días	200 - 300 l/ha	Dosis máx: 1 l/ha.
Mostaza, mostaza blanca	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Sclerotinia spp.	0,8 - 1 l/ha	Máx. 2	21 días	200 - 500 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.
Nabo	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae	0,8 - 1 l/ha	Máx. 2	7 días	200 - 600 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.
	Peronosporaceae					Contra mildius de la familia Peronosporaceae.

 GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		ES-01615 CLAYTON AUGUSTA		SECRETARÍA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Ornamentales herbáceas	Oídios, Erysiphaceae								
	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	Máx. 3	7 días	1000 l/ha				
Palmáceas	Peronosporaceae							Contra mildius de la familia Peronosporaceae.	
	Oídios, Erysiphaceae								
Palmera datilera	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	Máx. 3	7 días	1000 l/ha				
	Peronosporaceae							Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano).	
Patata	Oídios, Erysiphaceae								
	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	Máx. 3	7 días	1000 l/ha			Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano).	
Patata	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani	0,5 l/ha	3	7 días	200 - 800 l/ha				
	Viruela, sarna de la patata, Rhizoctonia solani	3 l/ha	1	-	50 - 150 l/ha			Exclusivamente para aplicación en surco.	
Perifollo	Alternaria spp.								
	Cercosporiosis, Cercospora spp.								
Pimiento	Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei								
	Royas, Pucciniaceae								
Pimiento	Septoriosis, Septoria spp.	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	10 días	200 - 600 l/ha			Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.	
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani								
Pimiento	Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva								
	Mildiu del pimiento, Phytophthora capsici								
Puerro	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	7 días	400 - 1200 l/ha			Incluye uso en pimiento variedad tipo guindilla. Dosis máx. 1 l/ha.	
	Cladosporiosis de la cebolla, Cladosporium allii-cepae								
Rábano	Punta blanca, mildiu del puerro, Phytophthora porri								
	Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	12 días	200 - 1000 l/ha			Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.	
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Cercosporiosis, Cercospora spp.								
	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae								
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum								
	Roya blanca de las crucíferas, Albugo candida								
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Septoriosis, Septoria spp.	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	7 días	200 - 600 l/ha			Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.	
	Alternaria spp.								
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Cercosporiosis, Cercospora spp.								
	Oídios, Erysiphaceae								
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Royas, Pucciniaceae								
	Septoriosis, Septoria spp.	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	7 días	200 - 600 l/ha			Uso en zanahoria, chirivía, apionabo, raíz de perejil (usos menores por jerarquía nacional de cultivos). Dosis máx: 1 l/ha.	

 GOBIERNO DE ESPAÑA		 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		ES-01615			CLAYTON AUGUSTA			SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Remolacha de mesa	Cercosporiosis de la remolacha, Cercospora beticola	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	7 días	200 - 600 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.							
Salsifí	Alternaria spp.	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	7 días	200 - 600 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.							
	Cercosporiosis, Cercospora spp. Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei Oídio, Golovinomyces cichoracearum Roya blanca de las compuestas, Albugo tragopogonis												
Tomate	Septoriosis, Septoria spp.	0,8 - 1 l/ha	Máx. 3	7 días	200 - 600 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.							
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica												
Berenjena	Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola												
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	7 días	400 - 1200 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.							
Borrajá	Alternaria spp.	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	21 días	200 - 500 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx. 1 l/ha.							
	Botrytis spp. Colletotrichum spp. Oídio, Golovinomyces cichoracearum Sclerotinia spp.												
Cucurbitáceas	Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Chancro gomoso del tallo de las cucurbitáceas, Stagonosporopsis cucurbitacearum Cladosporiosis del pepino, Cladosporium cucumerinum Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii Oídio, Golovinomyces cichoracearum Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,075 - 0,08 %	Máx. 3	10 días	500 - 1200 l/ha	Tratamientos en pepino, pepinillo, melón, sandía y calabacín. En calabaza, uso exclusivo al aire libre. Dosis máx: 1 l/ha.							
	Fresal	Antracnosis del fresón, Colletotrichum acutatum	0,1 %	Máx. 3	7 días	100 - 300 l/ha	Dosis máx: 1 l/ha.						
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani												

 GOBIERNO DE ESPAÑA		 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		ES-01615			CLAYTON AUGUSTA			SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Pimiento	Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu del pimiento, Phytophthora capsici Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	7 días	400 - 1200 l/ha	Incluye uso en pimiento variedad tipo guindilla. Dosis máx. 1 l/ha.					
Tomate	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	7 días	400 - 1200 l/ha	Dosis máx. 1 l/ha.					
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con mochila											
Berenjena	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	7 días	400 - 1200 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx: 1 l/ha.					
Borraja	Alternaria spp. Botrytis spp. Colletotrichum spp. Oídio, Golovinomyces cichoracearum Sclerotinia spp.	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	21 días	200 - 500 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Dosis máx. 1 l/ha.					
Cucurbitáceas	Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Chancro gomoso del tallo de las cucurbitáceas, Stagonosporopsis cucurbitacearum Cladosporiosis del pepino, Cladosporium cucumerinum Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii Oídio, Golovinomyces cichoracearum Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,075 - 0,08 %	Máx. 3	10 días	500 - 1200 l/ha	Tratamientos en pepino, pepinillo, melón, sandía y calabacín. En calabaza, uso exclusivo al aire libre. Dosis máx: 1 l/ha.					
Fresal	Antracnosis del fresón, Colletotrichum acutatum	0,1 %	Máx. 3	7 días	100 - 300 l/ha	Dosis máx: 1 l/ha.					
Pimiento	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu del pimiento, Phytophthora capsici	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	7 días	400 - 1200 l/ha	Incluye uso en pimiento variedad tipo guindilla. Dosis máx. 1 l/ha.					
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva										

Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,08 - 0,1 %	Máx. 3	7 días	400 - 1200 l/ha	Dosis máx. 1 l/ha.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Peronosporaceae					Contra mildius de la familia Peronosporaceae.
	Oídios, Erysiphaceae					
	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	Máx. 3	7 días	1000 l/ha	
Coníferas	Peronosporaceae					Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Exclusivamente para uso ornamental.
	Oídios, Erysiphaceae					
	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	Máx. 3	7 días	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental.
Frondosas	Peronosporaceae					Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Exclusivamente para uso ornamental.
	Oídios, Erysiphaceae					
	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	Máx. 3	7 días	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental.
Ornamentales herbáceas	Peronosporaceae					Contra mildius de la familia Peronosporaceae.
	Oídios, Erysiphaceae					
	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	Máx. 3	7 días	1000 l/ha	
Palmáceas	Peronosporaceae					Contra mildius de la familia Peronosporaceae.
	Oídios, Erysiphaceae					
	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	Máx. 3	7 días	1000 l/ha	
Palmera datilera	Peronosporaceae					Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano).
	Oídios, Erysiphaceae					
	Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	Máx. 3	7 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano).
Pimiento	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu del pimiento, Phytophthora capsici Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,08 - 0,1 %	Máx. 2	7 días	400 - 1200 l/ha	Incluye uso en pimiento variedad tipo guindilla. Dosis máx. 1 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas, Espárrago, Frambueso, Fresal, Pimiento, Tomate	3
Albahaca, Alcachofa, Cebolleta, Cebollino, Haba verde, Judía verde, Lechuga y similares	7
Ajo, Apio, Cardo, Cebolla, Chalote, Colinabo, Endibia, Guisante verde, Hinojo, Hortalizas del género Brassica, Nabo, Perifollo, Rábano, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Remolacha de mesa, Salsifí	14
Adormidera, Borraja, Colza, Lino, Mostaza, mostaza blanca, Puerro	21
Arroz	28
Cereales de invierno / primavera, Leguminosas de grano	35
Patata	7 (PULVERIZACIÓN FOLIAR)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Caquí, Coníferas, Frondosas, Maíz, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NO PROCEDE
Patata	NO PROCEDE (APLICACIÓN EN SURCO)



Condiciones Generales de Uso

Fungicida de amplio espectro indicado para tratamientos preventivos o al inicio de la enfermedad. Utilizar las dosis recomendadas que permitan un control eficaz de la enfermedad, y seguir instrucciones de la etiqueta con dosis recomendada y calendario de aplicación.
En tratamientos al aire libre aplicar mediante pulverización foliar.

En invernaderos permanentes de alta y baja tecnología y walkin-tunnels aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola y pulverización hidroneumática, instalaciones fijas automatizadas y aplicaciones con carretilla de acuerdo con lo indicado en la tabla de usos autorizados.

Para evitar el desarrollo de resistencias limitar el número de aplicaciones y alternar el uso de fungicidas de distinto modo de acción. Evitar el uso repetido de fungicidas del mismo modo acción cuando la tasa de infección es muy elevada. Utilizar las dosis recomendadas que permitan un control eficaz de la enfermedad, y seguir instrucciones de la etiqueta con dosis recomendada y calendario de aplicación.

No mezclar con otros productos fitosanitarios. En ningún caso se recomienda la adición de mojantes, abonos foliares.En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario
Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR DURANTE LA MEZCLA/CARGA:

El aplicador utilizará, al aire libre:

- Guantes de protección química.

- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.

- Ropa de protección parcial de nivel C3 o tipo delantal tipo PB 3 o PB 4.

- Calzado de uso profesional de material polimérico.

El aplicador utilizará, en invernaderos permanentes de alta y baja tecnología y walkin-tunnels (aplicación manual):

- Guantes de protección química.

- Ropa de protección C3 o en su defecto tipo 3.

- Calzado de uso profesional de material polimérico.

- Pantalla facial.

El aplicador utilizará, en invernaderos permanentes de alta y baja tecnología y walkin-tunnels (pulverización hidroneumática, instalaciones fijas automatizadas y aplicaciones con carretilla):

- Guantes de protección química.

- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.

- Ropa de protección parcial de nivel C3 o en su defecto tipo delantal tipo PB 3 o PB 4.

- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL APLICADOR DURANTE LA APLICACIÓN:

Página 10 de 13

110481 - 2026188

El aplicador utilizará, durante la aplicación al aire libre:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

El aplicador utilizará, en invernaderos permanentes de alta y baja tecnología y walkin-tunnels, para aplicaciones manuales:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C3 o en su defecto tipo 3.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

El aplicador utilizará, al aire libre y en invernaderos permanentes de alta y baja tecnología y walkin-tunnels, para pulverización hidroneumática, instalaciones fijas automatizadas y aplicaciones con carretilla, durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo (*), al aire libre:

(*) Lino, leguminosas de grano, maíz, mostaza, adormidera, colza, cereales de invierno y primavera y arroz:

- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo (**), al aire libre:

(**) Tomate, berenjena, cucurbitáceas, puerro, patata, patata (aplicación en surcos), alcachofa, remolacha, cardo, apio, perifollo, hinojo, ajo, cebolla, rábano, raíces y tubérculos, salsifí, chalote, espárrago, albahaca, cebollino, lechuga y similares, cebolleta, pimienta dulce y guindilla, borraja, fresal, hortalizas del género Brassica, colinabo, nabo, habas, judías verdes, guisantes frescos, endibia, coníferas, palmera datilera, ornamentales herbáceas, frondosas, arbustos y árboles ornamentales pequeños, palmáceas, frambueso, caqui:

- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo.
- Guantes de protección química (ver medidas de mitigación)
- Calzado cerrado.

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo, en invernaderos permanentes de alta y baja tecnología y walkin-tunnels:

- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo.
- Guantes de protección química (ver medidas de mitigación)
- Calzado cerrado.

Normativa aplicable a los EPIs:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección contra productos químicos líquidos tipo 4, incluyendo ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster con un mínimo de 65% de poliéster (> 245 g/m2).
- Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evite el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- El trabajador debe usar guantes de protección química durante todo el manejo del cultivo tratado en los cultivos señalados excepto después de la primera aplicación en hortalizas y fresa, cuando no es necesario el uso de guantes.
- La cosecha del cultivo de maíz debe realizarse de manera mecanizada.
- Para kaki, en caso de que no se pueda evitar el contacto con el follaje denso durante la aplicación, el operario deberá hacer uso de traje C3 o tipo 3; y pantalla facial durante la mezcla y carga.
- Para patata (aplicación exclusivamente en surcos) es necesario establecer como medida de mitigación una banda de seguridad de 5 m.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H332 -Nocivo en caso de inhalación.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad, hasta las masas de agua superficial de:

- 5m en patata (aplicación foliar y en surco) y arroz.
- 10m con cubierta vegetal en cereales de invierno y primavera, maíz, colza, mostaza, adormidera, judía verde, guisante verde, haba para grano, judía para grano, leguminosas de grano y guisante para grano.
- 20m con cubierta vegetal en apio, perifollo, lechuga y similares, hortalizas del género Brassica, borraja, cardo, alcachofa, espárrago, zanahoria, chirivía, raíz de perejil y apionabo, remolacha de mesa, salsifi, rábano, colinabo, ajo, cebolla, chalote, cebolleta, cebollino, hinojo, puerro, tomate, berenjena, cucurbitáceas, pimiento, fresal, ornamentales herbáceas.
- 20m, de los cuales 10 de ellos con cubierta vegetal, o bien 10 m con cubierta vegetal y el uso de boquillas de reducción de la deriva del 50%, en caqui, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.





Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.